

ORGANISMO ACREDITADO POR EL ONA
FICHA DE CLIENTE

NOMBRE	COARCO S.A.C.I.
TIPO DE ORGANISMO	Organismo de Inspección Tipo "A"
CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN Nº:	ONA-CA/OI013
DIRECCIÓN	Tte. Rolón Viera Nº 2760 y Ecuador
CIUDAD	Asunción
TELEFONO	(021) 557-121/557-151
PERSONA DE CONTACTO	Reina Marzal – Gerente de Calidad
E-MAIL	coarco@coarco.com.py ; calidad@coarco.com.py

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN CONCEDIDA A COARCO S.A.C.I, COMO ORGANISMO DE INSPECCION TIPO "A", DE ACUERDO A LA NORMA NP-ISO/IEC 17020:2013, EQUIVALENTE A LA NORMA INTERNACIONAL ISO/IEC 17020:2012 "EVALUACION DE LA CONFORMIDAD-REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES TIPOS DE ORGANISMOS QUE REALIZAN INSPECCION", Y DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS REGLAMENTOS, CRITERIOS Y POLITICAS DEL ONA APLICABLES A LOS ORGANISMOS DE INSPECCION EN SU VERSION VIGENTE.

Nº	Tipo de OI (A, B o C)	Categoría de Inspección	Sector de la Inspección	Productos/ Servicios a Inspeccionar (Extensión de la inspección)	Reglamentos/ Métodos de Inspección/ Normas y/o especificaciones	Sedes que se encuentran cubiertas en el Alcance de la Acreditación	Fecha de Acreditación	Fecha de Vencimiento
1	A	Servicios	Inspección Técnica Vehicular	- Vehículos pesados (camiones, ómnibus, y equipos) similares)	- Ley 1590/2000 "Que regula el sistema nacional de transporte y crea la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN) y la Secretaría Metropolitana de Transporte (SMT)"		17/09/2020	17/09/2023

					<p>- Decreto Reglamentario N° 1639/2011</p> <p>Resoluciones del MOPC N° 1762/97, 42/98, 147/09, 1947/09 y 673/10.</p> <p>Resoluciones de DINATRAM N° 482/13, 643/16.</p> <p>- DE-ITV-045 NP 39 014/17 Inspección técnica vehicular. Vehículos de la categoría O. Requisitos generales.</p> <p>- DE-ITV-044 NP 39 013/17 Inspección técnica vehicular. Vehículos de la categoría N. Requisitos generales.</p> <p>- DE-ITV-034 NP 39 004 03 Inspección técnica vehicular. Vehículos de la categoría M. Requisitos generales. (12/2016). Tercera edición.</p> <p>- PE-ITV-01 Inspección técnica vehicular. Ver.09</p> <p>- DE-ITV-046 NP39 015/17 Inspección técnica vehicular. Vehículos de la categoría L. Requisitos generales.</p>	<p>Asunción</p> <p>Maria Auxiliadora</p> <p>Cambyreta</p> <p>Guajayvi</p> <p>Filadelfia (alcance suspendido a pedido del cliente)</p> <p>Concepción (alcance suspendido a pedido del cliente)</p>		
2	A	Servicios	Inspección Técnica Vehicular	<p>- Vehículos livianos (autos y camionetas)</p> <p>- Vehículos menores</p>	<p>- Ley 1590/2000 "Que regula el sistema nacional de transporte y crea la Dirección Nacional de</p>	Asunción	17/09/2020	17/09/2023

				(motocicletas y similares)	<p>Transporte (DINATRAN) y la Secretaría Metropolitana de Transporte (SMT)”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decreto Reglamentario N° 1639/2011 Resoluciones del MOPC N° 1762/97, 42/98, 147/09, 1947/09 y 673/10. Resoluciones de DINATRAN N° 482/13, 643/16. - DE-ITV-034 NP 39 004 03 Inspección técnica vehicular. Vehículos de la categoría M. Requisitos generales. (12/2016). Tercera edición. - DE-ITV-048 Pliego de bases y condiciones “Concesión de servicios de inspección técnica vehicular para vehículos automotores y sus remolques que patenten en la ciudad de Asunción”. - PE-ITV-01 Inspección técnica vehicular. Ver.09 - DE-ITV-059 Escritura de transcripción de contrato COARCO SACI y Municipalidad de Asunción. 			
3	A	Servicios	Hidrocarburos	Inspección visual, determinación de tara, prueba de presión	<ul style="list-style-type: none"> - DE-GLP-001 NP 008/70 Combustibles gaseosos. Inspección de recipientes 	Asunción	17/09/2020	17/09/2023

				<p>hidráulica, marcación y registro de: - Recipientes de GLP.</p>	<p>de GLP en servicios. - PE-RGLP-01. Ver.08 Inspección de garrafas de GLP - PE-RGLP-02. Ver.07. Empadronamiento de recipientes de GLP y emisión de informes.</p>			
<p>Gerente Técnico: Ing. Alberto Marazzi Ing. Edgar Aquino (Asunción) Ing. Humberto Barreto (Concepción) Ing. Fredy Agüero (Guajayby) Ing. Adrián Rodríguez (María Auxiliadora) Ing. Domingo Talavera (Cambyreta) Ing. Fernando Ricart (Filadelfia)</p>								

<p>Direcciones de todas las localizaciones físicas del OEC que se encuentran cubiertas en el Alcance de la Acreditación.</p>	<p>Oficina Central: Tte. Rolón Viera Nº 2760 – Asunción Ruta VI. Km 4 – Cambyreta, Itapúa Ruta Transchaco. Km 446 – Filadelfia, Boquerón (alcance suspendido a pedido del cliente) Ruta V. Km 3 – Concepción (alcance suspendido a pedido del cliente) Ruta 3. Km 251 – Guajayvi, San Pedro Ruta VI. Km 117 – María Auxiliadora, Itapúa</p>
--	---